



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO  
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL  
LA MACARENA META

**JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE LA MACARENA  
META**, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Como quiera que a la fecha no se ha logrado la comparecencia del militar solicitado y de las otras personas, se dispone insistir en lograr el cumplimiento de la comisión No. 0084 del Juzgado 60 de Instrucción Penal Militar de San José del Guaviare. En consecuencia, señálese nuevamente el día jueves 03 de junio de 2021, a las 09:00.a.m., para recibir la indagatoria del SL8. PARRA GOMEZ JONATHAN SEBASTIAN y a las 03:00.p.m. y 04:00.p.m., para escuchar en declaración a PLINIO PARRA CORTES y MARLENY GOMEZ SANTANA. Al militar cítese a través del comandante del Fuerte Militar – Ejército Nacional y a Plinio y Marleny, a través de la Emisora Colombia Estéreo del Ejército Nacional de esta localidad. Oficiese.

**NOTIFIQUESE:**

**RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE**  
Juez

